

JUICIO: CHAVEZ AMERICO ORLANDO c/ LIBERTAD S.R.L., GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. s/ ESPECIALES (RESIDUAL)-Expte. N°293/09-Juzgado del Trabajo II nom





Remitente

Destinatario

Responder a

Fecha

Prioridad

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 <mabarahona@justucuman.gov.ar>

<notificacionescm@jusbaire.gob.ar>

<atencioneat2@justucuman.gov.ar>

2026-07-31 08:03

Alto

-  Cédula Ley 22.172 - CHAVEZ AMERICO ORLANDO c LIBERTAD S.R.L. - DELEGADOS LIQUIDADORES_firmado.pdf (~112 KB)
-  OFICIO LEY 22.172 - CHAVEZ AMERICO ORLANDO c LIBERTAD S.R.L. - JUZGADO COMERCIAL N° 10_firmado.pdf (~123 KB)

Buenos días. Me comunico de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 a fin de remitir a Ud. Cédulas Ley 22.172 perteneciente a los autos caratulados como **JUICIO: CHAVEZ AMERICO ORLANDO c/ LIBERTAD S.R.L., GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. s/ ESPECIALES (RESIDUAL)-Expte. N°293/09-Juzgado del Trabajo II nom**, los cuales tramiten por ante esta oficina. Las mismas se remiten con firma digital del funcionario.

Por favor, enviar su respuesta al mail oficial de la Oficina: atencioneat2@justucuman.gov.ar

Sin otro particular, saludos a Ud. atentamente.

--
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2
Poder Judicial de Tucumán